

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta Escrita

En la pasada Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno celebrada el 15 de mayo, preguntamos:

Tras la marcha de D. Rafael Pérez a Madrid ¿quién le ha sustituido como Director General de Seguridad y Emergencias?

¿Quién ha sido designado como director del CECOP después de que el Sr. Pérez se haya marchado de Sevilla?

A lo que nos contestaron que todas las competencias recaen en la Coordinación del Área de Gobernación y Fiestas Mayores.

Es por ello, por lo que el Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Ello significa, que ya no existen los cargos de Director General de Seguridad y Emergencias, y de Director General del CECOP?
- ¿Se eliminan dichos puestos de la Organización Municipal?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	CXmjS0j+7jfBLtv3/Fc5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/06/2020 12:37:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CXmjS0j+7jfBLtv3/Fc5nQ==		

